

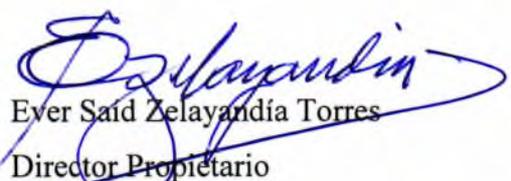
2 Reunidos en sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”,
3 a las catorce horas del día veintidós de enero de dos mil quince; los siguientes miembros
4 del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”:
5 Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo;
6 Licenciado Ever Saíd Zelayandía Torres, Director Propietario; Ing. Joaquín Rolando
7 Rosales, Director Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; Ing. Wilber
8 Alexander Campos, Director Suplente; Ing. José Miguel Cámara Zimmerman, Secretario
9 del Consejo. Se inicia la reunión con la verificación del quórum y la agenda siguiente:
10 **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda;
11 **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento veintiuno. **PUNTO**
12 **CUATRO.** Solicitud de aprobación de uso de fondos propios para el mejoramiento salarial
13 para personal de fondos propios y paquete alimenticio de trabajadores que ganan hasta
14 setecientos cincuenta dólares mensuales. **PUNTO CINCO.** “Proyecto de Fortalecimiento
15 del centro de cómputo de la ENA. **PUNTO SEIS.** Reinstalo de Lic. Cristina de Hernández.
16 **PUNTO SIETE.** Varios. Desarrollo de la Agenda: **PUNTO UNO.** Establecimiento de
17 Quórum. **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la participación de cuatro**
18 **miembros propietarios y dos suplentes del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.**
19 Aprobación de la Agenda. **ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda.**
20 **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento veintiuno.
21 **ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad el Acta número ciento veintiuno y**
22 **para constancia se firma.** **PUNTO CUATRO.** Solicitud de aprobación de uso de fondos
23 propios para el mejoramiento salarial para personal de fondos propios y paquete alimenticio
24 de trabajadores que ganan hasta setecientos cincuenta dólares mensuales. El Lic. Douglas
25 Edgardo Padilla Teshe, Jefe UFI, expuso al Consejo Directivo, el monto aprobado de
26 Presupuesto Fondos GOES y Fondos Propios los cuales son de : \$2,116,676 y \$
27 \$941,632.00 respectivamente, de los cuales en Fondos GOES el 62% es para salarios y el
28 38% compra de bienes y servicios, y para Fondos Propios el 28% es salarios, 64% compra
29 de bienes y servicios, 3% y 5% para gastos financieros y adquisición de activo fijo
30 respectivamente, el objetivo de dicha explicación la realizó para dimensionar las
31 disponibilidades presupuestarias y financieras para el año 2015, a fin de analizar los ajustes
32 presupuestarios para cumplir con los compromisos al personal de los cuales gozaron en el
33 año 2014, refiriéndose a mantener el mejoramiento salarial que asciende a \$65,865.84 y
34 el paquete alimenticio a los trabajadores que devengan hasta \$750.00. Para contar con los
35 fondos necesarios en la fuente de financiamiento de Fondos Propios, ya fue revisado el
36 monto aprobado por las diferentes Gerencias, y unidades que pueden ajustar su
37 presupuesto a fin de disponer de fondos, comprometiéndose a eficientizar el uso de los
38 recursos disponibles y en el caso de las Unidades productivas, incrementar la producción
39 de la ENA; entre estos se encuentran: Gerencia Administrativa \$20,000.00, Gerencia

1 Técnica \$35,000.00, Informática \$2,000.00, Decanatura \$25,000.00, Proyección Social
2 \$1,070.00 y Capacitación \$3,130.00. El Lic. Padilla indicó al Consejo, que el día 6 de mayo
3 de 2013, se firmó un compromiso entre las autoridades del Ministerio de Agricultura y
4 Ganadería y los representantes de la Coordinadora de Sindicatos del MAG y sus
5 instituciones adscritas, que específicamente en el caso de la ENA, se estableció en el
6 numeral 3, literal b: *“En el caso de los trabajadores que tienen contratos con FONDOS*
7 *PROPIOS, se les aplicará una nivelación del 66% de la diferencia entre el sueldo*
8 *devengado actualmente y tope salarial definido entre representantes del sindicato y la*
9 *Dirección General de la ENA.* Se anexa a la presente acta, detalle de personal contratado a
10 través de GOES y fondos propios para el trámite de adquisición de los paquetes
11 alimenticios que no están presupuestados, así como también del incremento salarial del
12 66% al personal de fondos propios, por línea de trabajo y aportes patronales; *y literal c:*
13 *“Mantener el beneficio de una canasta básica alimenticia para todos los trabajadores que*
14 *devengan un salario hasta de \$750.00”.* Para cumplir con estos compromisos, es necesario
15 hacer uso de los fondos propios, para lo cual se hará una disminución de gastos por línea de
16 trabajo, según detalle: Gerencia Administrativa 41,649.88 dólares; Gerencia Técnica y
17 Decanatura 34,070.76 y Proyección Social 1,745.20 dólares. El Consejo Directivo, después
18 de realizar el análisis respectivo, considera que para aprobar el uso de los fondos propios
19 para el mejoramiento salarial y el paquete alimenticio, es necesario que los Departamentos
20 de Fitotecnia, Zootecnia, Biotecnología, Decanatura y la Unidad de Mercadeo, garanticen
21 la respectiva generación de ingresos proyectada de enero a diciembre de 2015; así como
22 exhortar a los empleados y trabajadores a que cumplan sus funciones con responsabilidad,
23 diligencia y proactividad, garantizando el normal funcionamiento de la institución, así
24 como las Unidades administrativas agilicen los procesos correspondientes, respetando los
25 plazos establecidos con el fin de proporcionar oportunamente a las Unidades productivas,
26 los requerimientos solicitados; por lo que toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO**
27 **CUATRO. El Consejo Directivo, por unanimidad acuerda Aprobar el uso de fondos**
28 **propios para mantener en el 2015 el mejoramiento salarial que gozaron los empleados**
29 **de la fuente de financiamiento de fondos propios por un monto anual de \$65,865.84.**
30 **Previa gestión de la Unidad Financiera Institucional ante la Dirección General de**
31 **Presupuesto del Ministerio de Hacienda para la solicitud de Ajuste Presupuestario.**
32 **ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo, por unanimidad acuerda Aprobar**
33 **“Mantener el beneficio de una canasta básica alimenticia para todos los trabajadores**
34 **que devengan un salario hasta de \$750.00”, para el período correspondiente de enero a**
35 **diciembre de 2015 por un monto total de \$20,400.00, mediante las reprogramaciones**
36 **presupuestarias correspondientes.** PUNTO CINCO. “Proyecto de Fortalecimiento del
37 centro de cómputo de la ENA. La Lic. Adriana López, encargada de Unidad de Informática
38 y Centro de Cómputo. Indicó que actualmente la ENA cuenta con un centro de cómputo
39 con 43 computadoras, el que es utilizado para realizar consultas por parte de los
40

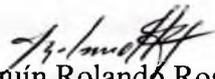
1 estudiantes y docentes que imparten sus clases en el centro de cómputo. Explicó que el
2 proyecto de fortalecimiento del centro de cómputo ha sido presentado al Banco Agrícola,
3 solicitando el patrocinio para su implementación, estando a la espera de una respuesta. El
4 Lic. Daniel Américo Figueroa, recomendó que se tomara en cuenta que el edificio donde se
5 tiene planteado establecer el nuevo centro de cómputo es un edificio propiedad del CENTA.
6 La Lic. Adriana López, indicó que de ser aprobado el proyecto, el Banco Agrícola aportaría
7 el 66%, por lo que sería necesario buscar el patrocinio del complemento, con otra institución,
8 para lo que se ha identificado que se haría la gestión con grupo de ex alumnos de la ENA
9 residentes en el exterior. El Consejo Directivo, se dio por enterado del proyecto,
10 reconociendo el esfuerzo que se está realizando para mejorar los recursos educativos en el
11 área de informática. PUNTO SEIS. Reinstalo de Lic. Cristina de Hernández. El Ing. José
12 Miguel Cámbara, explicó al Consejo, el caso de la Lic. Cristina de Hernández, quien en su
13 momento fue despedida de la institución en la administración del Ing. Alirio Edmundo
14 Mendoza. Indicó que la Lic. de Hernández, siguió un proceso, el cual dio como resultado una
15 resolución de la Corte Suprema de Justicia, en la que se ordena su reinstalo en las mismas
16 condiciones laborales de cuando fue despedida y debe cancelarse el salario no devengado en
17 el período que no estuvo laborando. El Ing. Cámbara, informó en vista de que la ENA, no
18 cuenta con la Unidad de Género, sería conveniente ubicar a la Lic. de Hernández en esta
19 Unidad, propuesta que sería presentada al Consejo Directivo en reunión posterior, para su
20 aprobación. PUNTO SIETE. Varios. a. El Ing. José Miguel Cámbara, informó al Consejo
21 Directivo, que recibió comunicación de un ex alumno de la ENA residente en Canadá, donde
22 le explica que existe una Fundación que tiene planeado financiar proyectos en El Salvador y
23 que existe la posibilidad de reconstruir el Auditorio “Los Próceres”. El Lic. Ever Saíd
24 Zelayandía, recomendó que se tome en cuenta que el auditorio es un patrimonio cultural, lo
25 que debe tomarse en cuenta para cualquier proyecto. b. Horarios de clases. El Ing. Luis
26 Guillermo Merino, presentó los horarios de clase, indicando que por la mañana, los
27 estudiantes reciben la asignatura de Sistemas Intensivos Agro empresariales, en horario de
28 7:30 a.m. a 10:50 a.m.; por la tarde, de 12:30 p.m. a 5:30 p.m., reciben las materias teóricas.
29 c. Visita a planta lechera. El Consejo Directivo, realizó una visita a la planta lechera de la
30 ENA, con el objeto de constatar los avances en la remodelación de la misma. Posterior a la
31 visita a planta lechera, se realizó un recorrido por el ensayo que está llevando a cabo la ENA
32 con el biofertilizante “Bio-amigo”, para constatar los avances. Sin otro particular más que
33 hacer constar, se da por finalizada la presente, a las diecisiete horas con treinta minutos del
34 día veintidós de enero de dos mil quince.

35
36
37 

38 Lic. Daniel Américo Figueroa Molina
39 Presidente de Consejo.

40

Ever Saíd Zelayandía Torres
Director Propietario

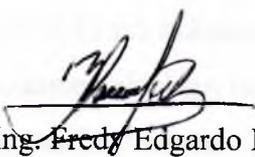
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



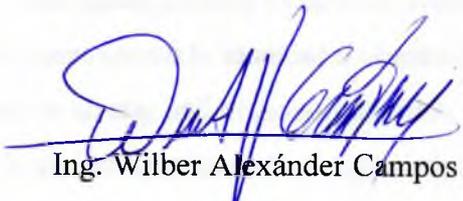
Ing. Joaquín Rolando Rosales
Director Propietario



José Miguel Cámara Zimmerman
Secretario



Ing. Freddy Edgardo Fuentes
Director Suplente



Ing. Wilber Alexander Campos
Director Suplente